



COMUNICADO N° 03

LLAMADO 20/2023

CONAFIN **AFISA**

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 20/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°03

06/09/2023

CONSULTAS

Pregunta 10)

Cuando el certificado notarial establece que los propietarios son dos personas, al momento de la firma de los documentos que contienen la oferta, ¿deben ser firmado por ambos o alcanza con la firma de uno de ellos?

Respuesta 10)

Deben ser firmados por todos aquellos propietarios (por sí o apoderados con facultades suficientes y que sean acreditadas).

Pregunta 11)

¿Se puede agregar información relevante ligada al padrón, extra a la información pedida por el llamado? En este caso se está gestionando frente a la IMM una mayor altura a la otorgada por la norma.

Respuesta 11)

Si, se puede agregar toda aquella información que sea relevante, ligada al padrón y en particular aquello que sea de interés para el Contratante.